

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,411

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SABADO 15 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

EL OLIVO

MATERIAS COMPONENTES DEL ACEITE

XIV

Conseguido un aceite de buena clase por el empleo de los sanos principios que nos han dado los hombres peritos en la materia, necesitamos saber las partes principales que lo componen, por ser siempre estas la causa de su alteración, de no tratarlos con especial cuidado. Como principales elementos entran en el aceite la glicerina, la oleína y la margarina. La glicerina es la que forma la materia grasa del aceite; la oleína la que forma el producto líquido; y la margarina forma el principio sólido; a ellas van unidas pequeñas cantidades de materias colorantes, olorosas y sápidas, propias del fruto, siendo estas últimas las encargadas de transmitir al aceite bien elaborado el buen olor y mejor sabor, que le hacen ser tan apreciado. Las partes principales que hemos mencionado van tan íntimamente ligadas entre sí, que la descomposición de una de ellas arrastra a las dos restantes, dando por resultado fatal la pérdida del aceite.

Acción de la luz, el calor y el aire sobre el aceite.—Después de muchos experimentos químicos practicados por los agrónomos, han venido a demostrarnos lo siguiente: que el aceite se enrancia rápidamente a la acción directa de la luz y de los rayos solares, retardándose esta evolución en la oscuridad, cuando en él existen materias de fácil descomposición. Que el calor ejerce gran influencia en la celeridad de la oxidación ó enrancie, siendo más rápida cuanto mayor elevación tiene la temperatura a que se le somete. Que en la oxidación la margarina ó cuerpo sólido se separa de la oleína, depositándose en el fondo en forma de copos ó granizos blancos, acelerándose la descomposición cuanto más bastos son los aceites. Que cuando el aceite se pone en contacto con el aire absorbe cierta cantidad de oxígeno, produciéndose la oxidación, y al descomponerse la margarina y oleína, adquiere gusto acre, cáustico y ácido, con olor rancio, lo que hace que al probarlo produzca irritación en la boca y, por último, que ciertos ácidos, al separarse de la glicerina por descomposición, producen a su vez otros ácidos de mal gusto y peor olor; de donde se deduce que el aceite debe conservarse en una temperatura constante de diez y seis á veinte grados, en tinajas ó depósitos perfectamente tapados para librarlo de la acción del aire y de la luz, con lo cual se consigue el objeto indicado, sin necesidad de que los molinos y bodegas permanezcan sumidos en lúgubre oscuridad cual si fuesen mazmorras.

Las tinajas no deben arroparse con orujo.—Muchos cosecheros de Andalucía, con el fin de clarificar pronto el aceite con elevación artificial de temperatura, tienen por costumbre cubrir con orujo hasta la boca la parte de la tinaja que está fuera del suelo, procedimiento malísimo y de funestos resultados, pues el orujo, como cuerpo húmedo y poroso, se oxida, fermentando rápidamente, lo que le hace aumentar de temperatura, acción que se refleja ostensiblemente en el aceite contenido en las tinajas, por cuya circunstancia bien pronto deposita en el fondo los cuerpos extraños que tenía en suspensión, quedando perfectamente clarificado; pero como el orujo al fermentar despidió de su seno emanaciones pestilentes, pasan estas á través de los poros de las tinajas y de la unión con sus tapaderas, comunicando al aceite un olor y sabor detestables, como detestable es el olor que se mastica en la bodega donde se efectúa la indicada operación, lo cual da por resultado una ligera clarificación, si bien á costa de grandes perjuicios.

Otros cosecheros, para clarificar pronto, ponen en las bodegas braseros ó fogatas en el suelo, que además de elevar demasiado la temperatura, con exposición á que se enrancie el aceite, tiene el grave inconveniente éste proceder, de que suele darle gusto á humo ó madera quemada, haciéndole desmerecer en el mercado. Después de lo expuesto, es natural que pregunten los cosecheros: ¿cuál es, pues, el método que se debe seguir para clarificar el aceite? Según todos los autores españoles y extranjeros, no hay ningún me-

dio artificial que en la práctica dé resultados satisfactorios, pues todos los empleados causan más daño al aceite que el beneficio que reporta la pronta clarificación.

En estos días nos ha remitido un prospecto la casa industrial química-metalúrgica, cuyo representante en Córdoba es Martino y Compañía, que anuncia unos aparatos filtradores de aceite, los cuales, según el autor del invento, pueden filtrar en veinte y cuatro horas hasta mil arrobas de aceite, dejándolo clarificado con el color topacio, propio y verdadero color cuando está puramente filtrado; estas son sus palabras, pudiendo añadir por nuestra parte que si son ciertas bellezas tales, habremos dado un gran paso en este punto, tan útil como desconocido por los mejores agrónomos, y si al ver el aparato y comprobarlo notamos las ventajas apuntadas por el autor, desde luego haremos pública nuestra admiración. Mientras no tengamos aparatos filtradores que nos den el resultado apetecido, recomendamos que se construyan bien las bodegas, colocande las tinajas sobre un piso de cemento, formando después un muro que las abrigue, sujete y tenga derechos, no dejándoles al aire más que el cuello y la boca de ellas; se rellenará de tierra y cal el resto de la bodega, poniéndole solería de ladrillo. La puerta de entrada se pondrá á la altura del nuevo piso, y para subir á ella, escalones que le den acceso desde el local inmediato. Se procurará que uno de los lados mayores de la bodega tenga exposición al medio día, con las ventanillas necesarias para que entre el sol cuando se juzgue oportuno y haya buena luz al efectuar las operaciones necesarias de trasiego y venta del aceite. Por el método empleado, se evita el que las tinajas absorban humedad; su temperatura será casi constante, y en caso de reventar alguna, siendo el suelo de cemento, fácil es construir con antelación una cañería á lo largo de la línea de las tinajas, para recoger el aceite en un pozuelo construido en el suelo del local inmediato á la bodega. Si á lo expuesto respecto á la bodega agregamos una elaboración perfecta del aceite, dándole los trasiegos oportunamente expresados, no hay duda que serán los medios más prácticos y racionales para conseguir el fin que perseguimos.

MARIANO LÓPEZ TUERO.

Córdoba 8 —1902.

DE CUELLO VUELTO....

Dos días vivieron de la caridad de los vecinos los cuatro pequeñuelos de la Gallona: fueron los dos días que su madre estuvo en la cárcel.

Y el caso fué el siguiente: María Pepa (a) la Gallona, salió una mañana del tendero con un gran llo de ropa blanca, y encaminóse al domicilio de su nueva parroquiana, una señora que había venido de Madrid y á quien servía por primera vez.

María Pepa, viuda con cuatro chiquitines, era una mujerona alta, huesosa, ruda y de tanta fortaleza física, que jamás habían alterado su salud de bronce, ni las fatigas corporales, ni las inclemencias del tiempo; lo mismo iba al río cargada como una mula con tremendos envoltorios de ropa, amen del mamífero que tiraba como un diablito del pezón, y aguantando los ardores de un sol canicular, como rompía á puñetazos el hielo para ponerse á lavar.

Verdad es que los cuatro retoños que le habia dejado su hombre no consentían melindres ni vaoliciones tratándose de la penosa faena con que se ganaba la vida.

Cuando llegó al recién construido hotel de la parroquiana, le salió al paso una remilgada doncella, la cualle dijo, después de buscar un cuaderno y un lápiz:

—Mi ama es muy señora de su casa y quiere tomar las cuentas por sí misma; véngase conmigo al jardín, que es donde está ahora.

Allá se fué, pues, la Gallona en pos de su guía, y una vez en presencia de la señora comenzó á sacar prendas de ropa y á sumar céntimos por los dedos, mientras la doncella iba apuntando en el cuaderno.

—Siete pañuelos..., siete, á tres

céntimos, hacen veintidós céntimos; tres enaguas, á veinte céntimos, veinte y veinte cuarenta: sesenta céntimos...

—¿Cómo á veinte céntimos!—dijo la señora.—Siempre he pagado á quince las enaguas.

—Pues yo llevo á veinte.

—Es muy caro...; pongamos cincuenta por las tres enaguas.

—Buena, cincuenta céntimos.

—Cincuenta céntimos—apuntó la doncella.

—Cuatro fundas de almohadas...—prosiguió la Gallona—á seis céntimos cada una, hacen veinticuatro; tres sábanas, á quince céntimos, cuarenta y cinco; dos chambras, á diez céntimos....

—Ocho es lo que vale en todas partes el lavado de una chambrá.

—¡Pero, señora...! Bien, pondremos nueve céntimos...

—No, ocho; si le conviene, bueno, y si nó, buscaré otra lavandera.

—Diez y seis céntimos—apuntó la doncella, viendo que se callaba la María Pepa, y continuó ésta:

—Doce servilletas, á seis céntimos cada una...

—¡Muy caro, muy caro! A cinco céntimos, y están bien pagadas.

—¡Válgame Dios, señora!—dijo con mezcla de pesadumbre y de rabia la lavandera, acordándose de sus crias y conteniendo una palabra bestial que le temblaba en los labios.

—En esto estaban, cuando vino á interrumpir tan laboriosa operación aritmética la llegada de dos muy compuestas señoras.

—¡Matilde! ¡Angelita!—exclamó alborozadísima la dueña de la casa, dándole sendos abrazos y besándole las mejillas estrepitosamente.—¿Cuándo habeis llegado?

—Ayer noche, querida, y ya ves qué poco hemos tardado en venir á verte.

—¡Cuánto os lo agradezco!

—¡Qué bonito han dejado el hotel!

—Y el jardín es delicioso.

—Pero oye,—dijo la llamada Matilde.—¿Cómo no ha salido á recibirnos Querubín, que tanto nos quiere?

—¡Calla, mujer! Cometí la crueldad de dejarlo en Madrid, por miedo á que me estropease las flores, pues ya sabeis lo revoltoso que es... El pobrecito está algo delicado... Lo puse de huéspedes en casa de aquel memorialista que vive en el sotabanco, recomendándole mucho, y ajustando el pupilar en cuatro duros al mes... Pero hace tres días comencé á echarlo de menos y dí órdenes para que me lo enviase.

—¡Pobre Querubín!

—¡Es precioso!

—Me han escrito que hoy llegará, en el tren de la noche.

—¿Y quien lo trae?

—Un empleado en el ferrocarril, á quien gratifico espléndidamente....

Además, he encargado que remitan con Querubín su camita algodonada, la mantita, las dos toallas y la esponja de lavarle...; para el viaje mandé que le hiciesen una tortilla de jamón y que le comprasen un cuarto de kilo de galletas finas, que ya sabeis le gustan mucho...

—¡Es más goloso!

—Hoy bajará Fermín á la estación, con encargo de que lo traiga en brazos, porque como está tan lejos de aquí, puede que se canse.

La Gallona entonces preguntó al oído á la doncella:

—Ese Querubín... ¿es algún hijo de la señora?

—¡Calle usted, buena mujer, no diga disparates! Mi señora es ya de edad... y soltera. Querubín es un perrito de lanas.

Al oír aquello la Gallona sintió como si le subiese á los ojos una nube de sangre... ¡tal fué la ira que de ella se apoderó! y acercándose á la señora levantó el brazo... y de cuello vuelto le sacudió en la cara tan recio bofetón, que fué rodando por la arena del jardín.

RAMIRO BLANCO.

ECOS DE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La recolección de la aceituna está bastante avanzada en las propiedades de regular extensión; los pequeños propietarios, puede decirse que la han terminado.

Los cálculos cuantitativos y cualitativos de la cosecha, que anticipé en el DIARIO, se han confirmado; la cantidad ha sido más que regular, pudiendo quizá contarse como "buena cosecha", la calidad es inmejorable.

Peró el olivaro, que después de tres años de producción nula, abrigó éste la esperanza de equilibrar su presupuesto en déficit, se ha visto echaqueado.

Primero fué la elevación anormal del jornal del bracero. El administrador de Bienes Nacionales del partido y el recaudador de contribuciones, rivalizando en celo y actividad por coger la aceituna de los selváticos olivares de la Hacienda, elevaron el precio de los jornales de los hombres á ocho y nueve reales, y á cuatro y medio y cinco el de las mujeres, precios que, según he oído á muchos jornaleros, no se han conocido aquí por este tiempo desde el año 1872.

Una vez implantado este precio y dada la necesidad de brazos, se tenía por seguro que se había de sostener hasta el fin de la recolección; pero compensaba algo este exceso de gastos el precio de los aceites que, empezando á venderse á 42 reales, se mantuvieron en los 37 con bastante firmeza.

Decreto del pago en oro de los derechos de Aduanas é iniciada la baja de los francos, se produjo el pánico en el mercado de aceites, llegando en dos días á cotizarse á 31.

Una circunstancia local contribuyó por aquellos días á la depreciación.

Verificada la subasta del aceite producto de la aceituna recolectada con tanta actividad por los agentes de la Hacienda, se adjudicó al precio de 30 ó 30 1/2 reales la arroba, siendo así que por entonces la gestión particular la vendía á 31 y 32 reales, demostrándose de este modo que el medio de subasta lejos de beneficiar, perjudica los intereses del Estado.

En estas circunstancias, muchos olivares han ajustado los gastos é ingresos de la cosecha, y el resultado es desconcertador; como curiosidad apunto uno de los cálculos que he oído, el cual me parece que se ajusta á la realidad.

La experiencia viene demostrando que el olivo produce cuando más un año sí y otro nó. El año de cosecha puede dar cada olivo como máximo, media fanega de aceituna uno con otro, de modo que la cuenta por un bienio es la siguiente:

	Ingresos	Ptas.	Cts.
Media fanega de aceituna, da por término medio 0'40 arroba de aceite, que á 8 pesetas una, vale.		3'20	
Gastos			
Contribución territorial y consumos de dos años por cada olivo.		0'62	
Labores de id. id.		0'75	
Recolección de la media fanega y acarreo.		0'87	
Maquila.		0'37	
Total.		2'61	

De modo que cada olivo produce á su dueño anualmente una utilidad líquida de 30 céntimos de peseta, ó sea próximamente el 1'50 por 100 del capital.

Hasta para el más profano en esta cuestión huelgan los comentarios, que ya se los hará él más ó menos amargos, según sea más ó menos olivaro. He leído con gusto la justísima defensa que de estos intereses ha hecho en el Congreso el joven diputado por Lucena don Martín Rosales, apoyado eficazmente por la capitalidad del distrito que representa, donde se celebrará el día 20 del actual un mitin en el que han de acordarse los medios de defensa para la producción olivarera.

Yo supongo que alguna entidad de Montilla será invitada y asistirá para representar nuestros intereses en aquella importante manifestación.

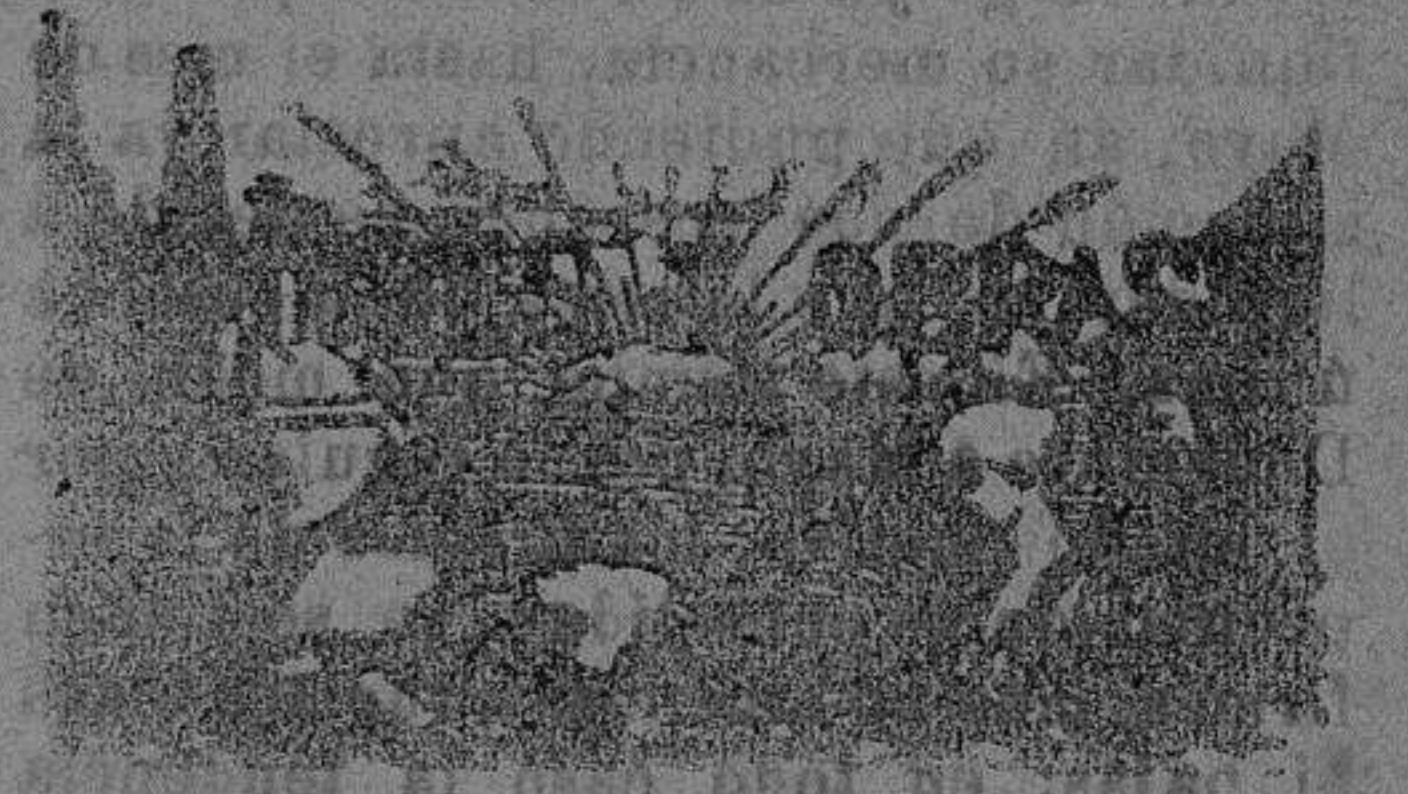
Y después, ya que no puede ser antes, la Sociedad Económica de Amigos del País y la Cámara Agrícola de la Industria y del Trabajo, debieran, ante la proximidad de la ruina, sacudir su legendaria apatía y ocaiyuyar á conseguir el fin que persigue la ciudad de Lucena.

No sé si una ley ó un real decreto reglamenta las subastas de las fincas

que pasan al Estado por falta de pago en las contribuciones.

En mi próxima me ocuparé detenidamente de este asunto.

Nada digo del Carnaval, porque en esta no ha habido un solo detalle que sea digno de mención.



ADDINGTON

15 de Febrero.

No fueron, ciertamente, la entereza y la gratitud condiciones que pueden presentarse en la vida del político inglés Henry Addington.

Siendo estudiante de leyes tuvo de condiscípulo al célebre Pitt, terminando la carrera el mismo año que éste. Esa amistad inquebrantable que nace en las aulas y que lo fué por parte del último, le hizo seguir á Henry Addington la política abandonando el foro.

Con la protección de su amigo llegó Addington á ser presidente de la Cámara de los Comunes en 1789, y dos años después, al abandonar Pitt el gobierno, fué llamado por el rey para formar gabinete.

Gracias á los consejos y protección del mismo Pitt, aquel gobierno, falto de toda dirección y energía, duró mucho más tiempo del que era de esperar y pudo hasta dejar un rastro en la Historia con la conclusión del tratado de Amiens.

Pitt retiró por fin la protección á aquel inestable gabinete y el gobierno cayó con la dimisión de Addington, para que subiera el que hasta entonces le había protegido.

Addington, lejos de agradecer lo que Pitt había hecho por él, se puso en contra con abierta oposición y atacó á lord Melville con saña, ataques que de rechazo iban á su antiguo condiscípulo.

Fué, además, Addington, administrador de Grenville, Tox y del duque de Pottan, y alcanzó el título de vizconde de Lidmouth.

Ocupó algunos años el ministerio del Interior, hasta 1822 en que se retiró de la política, habiendo sido notable en ella como presidente de la Cámara, reputación que le valió sucesivos puestos en los que por nada se distinguió.

Murió Addington en 15 de Febrero de 1844 á los 89 años de edad, puesto que había nacido en 1755.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICA AGRÍCOLA

Ploró la Candelaria, pero ploró nevando durante tres días seguidos, desmintiendo el refrán de que el invierno quedaba atrás, porque el invierno, á pesar de haber plorado bien la Candelaria, se manifiesta ahora con todos sus rigores.

Al temporal de hielos secos, crueles, habidos en el segundo tercio del mes de Enero, perjudiciales para la agricultura y la ganadería, siguió un rudo temporal de nieves, para continuar luego un temporal de aguas mayores, en competencia con las nieves. Unos y otros han sido generales, registrándose nieves y temperaturas muy bajas en climas y países donde no los había aún conocido la actual generación.

Mucho han padecido por ello las sembradas, y sólo una primavera activa, benigna y bonancible, podrá con el desarrollo de los hijuelos compensar en parte la destrucción de muchas plantas por efecto de los intensos hielos.

Los pastos herbáceos han sido fuertemente castigados por las heladas, y la ganadería no halla suficiente alimentación en la parte leñosa, rama baja de los árboles y arbustos, que ha sido lo único que ha podido comer en los días más crudos del mes de Enero último.

..

EL VENERO DE LA PALMA

Este venero, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, al que se une en la alcubilla de su nacimiento denominada "Sombrero del Rey," inmediato al arroyo de Pedroches, el de Hoja Maimón, del que nos ocuparemos más detenidamente, es uno de los más importantes de la Corporación municipal, y por las fuentes públicas de la Magdalena, San Bartolomé, Puerta Nueva, Puerta de Baeza, San Lorenzo, San Rafael, Muladar, Piedra Escrita, San Agustín y algunos pequeños particulares.

Su dotación de 30 á 35 pajas, con otras tantas que toma del referido de Hoja-Maimón, se pierde en gran parte por el malísimo estado de su cañería, toda ella de atanores y obstruida en gran parte por la infinidad de raíces que en la misma han ido tomando desarrollo hasta el punto de que con suma frecuencia vemos á los empleados de este servicio trabajando en la retirada cañería por el motivo antes citado y por las frecuentes roturas que en la misma ocurren.

Otro de los graves inconvenientes de esta conducción, es su trazado de un desarrollo de 2.250 metros hasta la puerta de Plasencia, en el que, atravesando por terrenos del cortijo de Valdehoyeros y huerta de la Palma, á profundidades que varían de 1 metro á 2 centímetros á 2'50, hacen muy difícil su recomposición, ocasionando perjuicios á los propietarios de los referidos terrenos, que si bien tienen la serriedumbre, se les podía evitar, haciendo la conducción por la margen derecha del arroyo Pedroches, siguiendo luego por el callejón de la Palma, variación que, á nuestro juicio, no será muy costosa, por ser la diferencia de desarrollo muy pequeña, mejorando en cambio notablemente por la pendiente uniforme que se le daría y la facilidad de las reparaciones.

Hoy que tanto desarrollo van tomando las construcciones de cemento armado, podría aplicarse la tubería de esta clase á la renovación de la cañería que nos ocupa, cuyo coste podríamos asegurar sería muy inferior al de la que se colocó para la conducción de aguas del venero de la Torrecilla y con tan buenos resultados como en aquélla se obtienen.

No hemos de terminar estas líneas sin hacer mención de las alcubillas llamadas de carga que hay en la cañería, y que constantemente están perdiendo agua, las que al renovar la misma debían desaparecer, sustituyéndolas por llaves de registro, en las que se llevasen á efecto los aforos necesarios para comprobar el buen estado de la ya repetida cañería.

Estos servicios son de suma importancia, y sobre ellos llamamos muy especialmente la atención de la municipalidad.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró el jueves la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra contra José Martínez Ulloa, Romualdo Luna Durán, Francisco Montero Arteaga, Manuel Cecilia Montañón, Esteban Cillaco Jurado, por el delito de falsedad.

El fiscal acusaba á José Martínez empleado del Ayuntamiento de Cabra de falsificación de guías de caballerías y á los otros procesados de haber tenido intervención en tal delito y además á Romualdo Luna, del de uso de nombre supuesto.

Practicadas las pruebas, sostuvo acusación el teniente fiscal don María Saenz é informaron, como defensores, don José Gutiérrez Rivas, don Francisco Martínez Beltrán y don Juan Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho condenó á cada uno de los procesados á la pena de ocho años y un día de presidio mayor, accesorias, costas y multa de 50 pesetas, y además á Romualdo Luna á la de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, por delito de uso de nombre supuesto.

Este procesado, conocido por Romualdo Baena, es el que se fugó de la Audiencia al oír la petición fiscal. **gún digimos ayer.**

el retiro forzoso de los de la reserva de 1883. Ascenso y retiro del empleo inmediato, los que posean dos cruces pensionadas dentro del suyo, ó una de María Cristina, ó el sueldo superior, por virtud del art. 3.º transitorio. Si poseen éste y dos cruces rojas pensionadas, se acumularán éstos. Los que tengan más de una de María Cristina, ó una ó varias sobre el sueldo del empleo superior, obtendrán el empleo honorario y sueldo de retiro correspondiente al que les resulte con la última cruz, siempre que no exceda del de coronel.

Además, los que posean dos cruces pensionadas ó una de María Cristina y justifiquen con expediente falta de actitud física, obtendrán: si cumplieron veinte años de servicio, abono hasta veinticinco; si cumplieron veinticinco (con abonos de campaña), hasta treinta; si cumplieron treinta (también con abonos), hasta treinta y cinco. Si tienen treinta y cinco efectivos, día por día, y ocho de ejercicio en su empleo, cobrarán 10 céntimos más, es decir, el sueldo íntegro.

Estas ventajas son extensivas á los asimilados de todos los cuerpos, incluso á los que lo están en el empleo de coronel en los de Veterinaria, Equitación y oficinas militares. Los asimilados á coronel de los demás cuerpos auxiliares tienen los mismos derechos que los coroneles, y pasan con el empleo superior á las respectivas secciones de reserva.

La ley se aplica en todos los cuerpos en que haya excedente en cualquiera de los empleos de coronel á capitán. El plazo para acogerse á ella es de tres meses.

Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato el teniente coronel de la escala activa don Federico Arnáiz y Martínez de Hinojosa y el segundo teniente de la escala de reserva don Eloy Fernández Yepes.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

SUSCRICIÓN

para perpetuar la memoria de D. Antonio Montero Nieto (q. e. p. d.), abierta entre sus discípulos.

	Pesetas.
Junta organizadora	50
D. Juan Carbonell	10
» Joaquín Carbonell	10
» Rafael Carbonell	10
» Luis Valenzuela	5
» Francisco Caballero Redel	2 50
» Manuel Alfaro Vazquez	2 50
» Antonio Cruz Muñoz	1
» Manuel Alba Pérez	5
» Rafael Aguilar Chaparro	5
» Benigno Iñiguez González	5
» Enrique de la Cruz	5
» Manuel Zurbano Miranda	5
» Pedro Gómez Sainz	5
» Manuel Velasco	2 50

Suma y sigue 123 50

(Se continuará.)

Córdoba 14 de Febrero de 1902.—Junta organizadora de la suscripción para perpetuar la memoria de D. Antonio Montero Nieto.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don José Herrera Vázquez, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento tres cerdos de don Rafael Gómez, dos de don Roque Martínez, catorce de don Enrique Sánchez, diez y siete de don José Aparicio, dos de don Enrique Cuesta, seis de don José Barea, cuatro reses vacunas, diez cabras, tres ovejas y tres rastras del mismo señor, tres reses vacunas de don José Suarez, cuatro ídem, diez y siete carneros y una cabra de don Andrés Rodríguez, encontrándose todas en completo estado de sanidad para el consumo público.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 14 de Febrero de 1902.—José Herrera Vázquez.

documentos cuyos otorgantes ó requirientes todos sean vecinos domiciliados del lugar en que otro ú otros notarios del mismo distrito ó del colindante tengan su residencia legal y ésta sea distinta de la del autorizante.

2.º Que aquel deber no es extensivo ni aplicable al notario que autorice, como se ha indicado, documentos cuyos otorgantes ó requirientes sean vecinos ó domiciliados del lugar en que resida otro ú otros notarios del mismo distrito ó del colindante, cuando estos no desempeñen personalmente su cargo á causa de estar en uso de licencia ú otro motivo legal, ni tampoco con relación á las actas en que se hagan constar hechos ocurridos en el lugar en que se autoricen aquellas.

OFICIAL

GAOETA del 13.—Gracia y Justicia.—Real orden fijando la interpretación que debe darse al artículo 3.º del real decreto de 13 de Enero último sobre abono por los notarios del 50 por 100 de los derechos por autorización de documentos.

Hacienda.—Real orden relativa á la forma en que ha de hacerse efectivo el recargo en las cédulas personales.

Canje de títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, emisión de 31 de Julio de 1900, facturas del 1 al 5.280.

Gobernación.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Febrero del año 1901.

Agricultura.—Relación de patentes de invención y certificados de adición caducados.

Autorización para extraer los minerales y demás materias que se encuentran abandonados en el fondo de la bahía de Mazarrón.

BOLETIN del 13.—Comisión mixta de reclutamiento.—Relación de los mozos procedentes de los reemplazos de 1901 y 1899 naturales de Priego, Palma del Rio y Pozoblanco que han sido excluidos del servicio militar activo.

Administración de contribuciones.—Edicto requiriendo á los Ayuntamientos para que satisfagan la cuarta parte de sus cupos encabezados correspondientes al primer trimestre del año actual.

Registro Fiscal de la propiedad.—Circular advirtiendo que hasta el día 1.º de Abril deben presentarse en la Secretaría de la Comisión de Evaluación las relaciones juradas de las variaciones que ha tenido la riqueza territorial.

Ayuntamientos.—Relación de los vocales que han de constituir la junta municipal de asociados. Anuncio de haber sido ultimada la lista electoral de compromisarios para senadores, de Coarista. Idem del de Castro del Rio referente á la aparición en el cortijo de "Velasquitas", de una ruca sin dueño conocido. Idem de tener expuestos al público el de Santaella el reparto de arbitrios extraordinarios y los de El Viso y Valenzuela el padrón de cédulas personales.

Juzgados.—Edicto del de Montoro anunciando para el día 22 del corriente la subasta de la cuarta parte de una casa.—Idem del de Rute citando á los herederos de doña María Amalia Ariza García y encargando la busca de los semovientes, metálico y efectos robados el día 8 de Enero de un molino extramuros de Iznájar. Idem del de Córdoba citando á Francisco Montoro Barea y del de Priego encargando la busca de un perro hurtado á un vecino de Carcabuey el 26 de Julio.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Diciembre.

NOTICIAS MILITARES

He aquí el extracto de la nueva Ley de retiro en lo que afecta á tenientes coroneles, comandantes, capitanes y subalternos.

Ventajas.—El retiro del empleo que ejercen, aunque no lleven los dos años de efectividad. Ascenso al empleo inmediato, sin sueldo ni antigüedad, á los que tengan treinta y cinco ó más años de servicios con abonos. Disfrute de la pensión de cruz roja del Mérito Militar, hasta la edad que señala para

Holanda de 67 grados, á 16 reales. El cántaro valenciano equivale á 10,77 litros.

DESDE BAENA

Hoy ha ocurrido en esta población un lamentable suceso, en el sitio denominado Puerta de Córdoba, el cual ha producido un profundo sentimiento y gran indignación á todos los vecinos de la misma.

Serían las seis de la tarde próximamente, cuando al ir á evitar una reyerta entre individuos vestidos de máscara, fué herido gravemente por la espalda el cabo de los serenos de esta villa, Pedro García Caracuel, que prestaba servicios de orden público, siendo agredido por los vecinos de esta Vicente Galeote Sevillano y sus hijos Antonio, Manuel y Francisco, los que desarmaron á aquel después de verle en tierra, y enseguida fué arrollado el dependiente de este Municipio Francisco Hornero Morales, que le acompañaba, é hirieronle también de gravedad.

Tan pronto como ocurrió el hecho, acudieron al lugar del suceso las autoridades, capturando la guardia civil á los agresores, que ingresaron en la cárcel por orden del juzgado, el cual instruye las oportunas diligencias.

Los heridos fueron conducidos al hospital en gravísimo estado, especialmente el referido cabo.

LADISLAO OCAÑA.

11 Febrero 1902.

ESTUDIANTINA NOTABLE

Por referirse á un estimado amigo nuestro, discípulo del maestro señor Gómez Navarro, reproducimos las siguientes líneas que publica el *Heraldo de Madrid*.

"El Figaro Linarense,"

Esta tarde hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción á la estudiantina que ha venido de Linares á recaudar fondos para el hospital de Sangre de los mineros de aquel industrial ó importante centro de población.

Componen la estudiantina 48 artistas, pues tal calificación merecen los inteligentes obreros que bajo la acertada dirección de don Alfredo Martos, jefe de la banda municipal de Linares, han llegado á ejecutar de una manera admirable difíciles é inspiradas composiciones.

Les hemos oído la marcha turca de Mozart, el coro y la canción bohemia de la Zarina, un vals fantástico y una jota, y no hemos podido menos de admirar la brillantez de la ejecución.

Dos encantadores niños, Pedro y Jenaro, hijos del presidente de la estudiantina, don Vicente Sánchez, llevan gallardamente el traje de heraldos, ostentando sobre la dalmática de terciopelo rojo, galoneada de oro, los cuatro cuarteles de las armas de Linares.

Un gentil muchacho llamado Emilio Jurado, vestido elegantemente con un traje de principio de siglo, desempeña las funciones de secretario particular.

Esta estudiantina obtuvo ayer el primer premio en el certamen del Retiro, y anoche fué recibida por el alcalde de Madrid, señor Aguilera, que la dispuso una entusiasta y cariñosa acogida.

El marqués de Tovar, que tanto se interesa por los asuntos de Linares, los ha acogido también cariñosamente, y después de haber visitado las Redacciones de varios periódicos, sólo esperan el regreso del señor conde de Romanones para volver á sus habituales tareas.

Los inteligentes obreros y artistas dejan entre nosotros los más gratos recuerdos.

GRACIA Y JUSTICIA

Se ha dictado una Real orden fijando la interpretación que debe darse al art. 3.º del Real decreto de 13 de Enero último sobre abono por los notarios del 50 por 100 de los derechos por autorización de documentos.

Dice así la parte dispositiva: "1.º Que el deber de abonar el 50 por 100 de todos los derechos se impone solo al notario que en el término municipal en que resida, ó en otro en que no resida ningún notario, autorice

Es muy varia la fisonomía de los mercados trigueros.

Barcelona acentuó su retraimiento de los compradores; los precios estuvieron más flojos y las operaciones fueron casi nulas.

En el interior, los labradores que por regla general están desahogados, visto el favor que anteriormente lograron los precios de este grano, pretenden precios exagerados, y con esto, además de dificultar las operaciones, dan lugar á que se retire el consumo y provoque nueva baja por la falta de compradores.

Esto no puede hacerse impunemente y es jugar con fuego.

La firmeza en los precios á que se cotizan los trigos, es hasta cierto punto lógica, si se tiene en cuenta la práctica que por costumbre se sigue en este negocio. Terminada la siembra por allá en el mes de Diciembre, acostumbra el labrador á vender una parte de su cosecha, luego ya no lleva tanta prisa en liquidar su mercancía, hasta el mes de Mayo, en que pudiendo apreciar ya la situación de sus cosechas, se decide á liquidar lo que le resta de la cosecha última. En este tiempo que media de Diciembre á Mayo, por lo regular y por el citado motivo, los precios de la especulación se consolidan, se sostienen firmes, más no amenazan fuertes alzas ni bajas; en todo caso la tendencia cuando se significa decididamente es, pues, en el mes de Mayo.

Con los citados precedentes bien se comprenderá que consideramos importante el sostenimiento actual y que no damos mucha importancia á los optimismos alcistas que se conciben, sin embargo, siempre en el especulador y vendedor. Sin duda la reserva de los compradores obedecía hoy á estos antecedentes que no se olvidan entre gente práctica y experimentada en negocio.

Las operaciones son muy escasas. Se vende Almunia, á 46; Arévalo, á 46 1/4, y Zamora, á 44 5/8 reales la fanega, entre unos pocos vagones de distintos orígenes que no discrepan del orden general que sigue la cotización algo más floja entre 44 1/2 y 46 1/4 reales fanega, según calidad y procedencia.

Harinas.—Otra vez muy encalmada la venta; los precios de las clases de fuerza muy sostenidos así como los de la blanca muy flojos.

Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos: extra fuerza, 17 1/2 á 18; superfina, á 17; fuerza número 3, 15 á 15 1/2; extra blanca, á 16; superfina, 15 á 15 1/2; número 3, á 14 3/4; segundas, 9 á 9 1/2; terceras, 8 á 8 1/2.

En vinos apenas hay operaciones, estando circunscrito el negocio al consumo interior de cada localidad.

Los mercados de aceite han mejorado algo, y el de la oliva también. Restablecida la calma y encauzado de nuevo el negocio, quedarán como corrientes los precios que deban regir, teniendo en cuenta el resultado de la cosecha y la mayor ó menor influencia que en el negocio ejerza la demanda del comercio en general.

Se recordará que en la semana anterior dominaba una abundancia en demanda que sostenía muy firmes y en alza los precios de los mercados productores.

En la actual hemos podido recibir impresiones que nos permiten ver disminuida aquella fuerte demanda, sin duda porque los compradores piensan que retiradas las órdenes de compra ó aminoradas de un modo visible, cesará la alarma producida; descenderán nuevamente los precios á un límite racional y podrá evolucionar el comercio con menor dificultad que la que se interpuso en este último período.

Este es, en síntesis, el semblante que ofrece este negocio en los momentos en que trazamos estas líneas.

Los centenos y cebadas han mejorado algo, vendiéndose los primeros á 30 y 1/2 reales fanega y á 26 y 27 las segundas.

Azúcares.—Florete terrón de 52 á 53 reales; blanquillo de 46 y 1/2 á 47; terciado de 43 á 44; mieles de 42 á 43.

Alcoholes.—Signe dominando la calma y una flojedad tal, que no sería extraño registrara alguna baja.

Las cotizaciones quedan, como en la semana anterior, ó sea en la siguiente forma:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados, de 61 á 62 pesetas hectólitro.

Alcohol de vino sin refinar de 88 á 93 grados, á 24 reales cántaro los 88 grados.

Holanda corriente de 67 grados, á 18 reales cántaro.

Alcohol de orujo, de 88 á 90 grados, á 21.

Ante la misma sección segunda se vio ayer otra causa del juzgado de Cabra, contra Francisco Urbano Castro, por el delito de homicidio.

Sostuvo la acusación el teniente fiscal señor Sáenz y la defensa estuvo a cargo del señor Castejón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal condenó al procesado a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de dos mil pesetas a la familia del interfecto.

Ayer se suspendieron los dos juicios orales señalados en la sección primera, uno por ausencia del defensor y otro por no haber comparecido el procesado.

Ante dicha sección se celebrarán hoy, también en juicio oral y público, las vistas de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Córdoba García y dos más, a quienes defenderá el señor Obregón y representará el señor González Aguilar.

Y la precedente del juzgado de Rute, por el mismo delito que la anterior, contra Francisco Carriel Onieva y Dolores Arjona Romero, que serán defendidos por el señor Castejón y representados por el señor Bolioix.

En la sección segunda se verá, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Cabra contra Isidoro Toro Gomez, por el delito de rapto.

Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Luna.

Gacetas

Lo celebramos.—La Real Sociedad Económica de Amigos del País proyecta celebrar para pascua de Resurrección un acto solemne, en el que tomarán parte nuestros más distinguidos artistas, y pronunciará un discurso sobre la influencia de la mujer en la sociedad, el elocuente jurista don Manuel Enriquez y Barrios. Mucho celebramos que tan culta asociación organice frecuentes festivales de esta índole que tan del agrado son de la buena sociedad cordobesa.

Cultos.—Mañana empezarán, en el santuario de *Scala Coeli*, los solemnes cultos del quinario que dedican al Santísimo Cristo y San Alvaro los RR. PP. Dominicos residentes en dicho santuario y la Hermandad de aquella advocación. Los sermones estarán a cargo de elocuentes oradores sagrados.

Gran Teatro.—Más distinguido que numeroso público asistió anoche a la representación del drama de don Manuel Tamayo, titulado *Locura de amor*, no puesto en escena desde hace bastantes años en los teatros de esta capital. La señora Cirera caracterizó muy bien a la reina doña Juana, y en las situaciones culminantes de la obra estuvo inspirada y feliz; el señor Armengod interpretó acertadamente su papel de rey don Felipe, y ambos artistas fueron aplaudidos en unión de los demás que cooperaron al buen éxito de la representación.

Quejas.—Son unánimes y justificadas las quejas del público por el estado de abandono en que se halla el extremo de la calle Gran Capitán próximo a la calle Gondomar, por donde es imposible el tránsito, a causa de los profundos lodazales que se forman en dicha vía siempre que llueve. Como se trata de unos de los lugares más concurridos de la población, creemos que el señor Alcalde debe disponer el inmediato arreglo del piso para evitar molestias al vecindario.

Velada.—Según hemos oído, la que se proyectaba celebrar en el salón de las Escuelas-Asilo de la Infancia, con motivo del aniversario de la muerte del inolvidable Magistral González Francés, tendrá lugar definitivamente en la noche del día 28 del corriente, por ser el día en que se conmemora el sexagésimo aniversario del nacimiento de aquel hombre ilustre.

El Guadalquivir.—Ayer hubo un nuevo ascenso en el nivel de aguas del Guadalquivir.

Títulos.—En la Universidad de este distrito se han recibido los títulos siguientes: de perito y profesor mercantil a favor de don Juan Arca de la Ossa; de maestras de primera enseñanza para doña María de las Mercedes Sáenz y Olivares y doña Dolores Rodríguez Rosales.

Bien venido.—Se halla en Córdoba el popular novelista don Manuel Martínez Barrionuevo.

Estorbos.—La empalizada que

hay a la entrada de la calle de San Alvaro hace bastante tiempo, con motivo de una obra, dificultando el tránsito público, especialmente de carruajes, ha formado un gran depósito de fango y aguas sucias que producen malos olores con molestia del vecindario, y nos parece que ya es tiempo de que desaparezca aquella empalizada y recobre la vía su estado habitual.

Los celos.—Un individuo, impulsado seguramente por los celos, penetró anteayer a viva fuerza en el domicilio de su novia, calle Cardenal González, con intención de matarla, según decía, y como no la encontraba, se arrojó a la calle desde una ventana, que está a ocho metros de altura, produciéndose graves lesiones. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido a la suya.

Nombramiento.—Ha sido nombrada profesora auxiliar interina de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba doña Dolores Baena.

Obsequio.—Nuestro estimado amigo don Antonio Torrellas, representante en Córdoba de la acreditada sociedad de seguros "La Equitativa", nos ha remitido el elegante calendario, en vistosos cromos, que dicha sociedad regala este año a sus tenedores de póliza. Damos las gracias a dicho señor por su atención.

Necrología.—En el convento del Cister de esta capital, ha fallecido la religiosa de coro sor María Araceli de Jesús, a los 74 años de edad y 43 de profesión. También ha dejado de existir en Bujalance la hermana ser Margarita Villacampa de la Virgen de los Dolores, perteneciente a la comunidad de Hijas de María Escolapias. Descansen en paz.

Detenciones.—La guardia municipal ha detenido a un sujeto que refina con otro en la calle Cedaceros y acometió al dependiente de la autoridad, propinándole varios mordiscos y puntapiés; a un marido cariñoso que maltrató a su esposa en el domicilio de ambos, calle Emilio Castelar, y a un individuo que promovió escándalo en la puerta del depósito municipal y llevaba una pistola cargada en el bolsillo.

Riña sangrienta.—En la noche del once del mes actual se celebraba un baile en el cortijo de los "Villares", del término de Carcabuey, y se suscitó una reyerta entre Gregorio Perez Galisteo y José Caracuel Diaz. Ambos salieron desafiados a la puerta de la finca, y el primero disparó un tiro de pistola al segundo, hiriéndole en la cara. La guardia civil detuvo al agresor.

Ascenso.—Ha sido ascendido don José Cabello Roig, catedrático numerario del Instituto de Cabra.

Desgracia.—El día 12 del mes actual ocurrió un suceso lamentable en la calle Delgado, de Puente Genil. El carrero Juan Bernal Romero fué arrollado por su vehículo, que le produjo la fractura del hueso ilíaco derecho y graves contusiones en el vientre.

Regale.—Dice un periódico de Jerez: "La señora Duquesa de Almodóvar del Río, regaló ayer a la Fonda popular de San Vicente, el primer jabón muerto por su hijo en una montería celebrada en una finca próxima a Córdoba, y que el joven cazador había enviado a su madre."

Reyerta.—En un establecimiento de bebidas de Adamuz riñeron hace varios días Miguel López Marín y Francisco Regalón Moya, y el primero le emprendió a bastonazos con el segundo, causándole varias heridas en la cabeza y en la cara. La guardia civil detuvo al agresor.

El juego.—En un casino de Baena ha detenido la guardia civil a treinta sujetos que jugaban a los prohibidos, ocupándoles ochenta y seis pesetas, dos barajas, un revólver, una faja y siete navajas de grandes dimensiones.

Captura importante.—La benemérita del puesto de Sanitificar la Mayor da cuenta de haber sido detenido en Castilleja del Campo Juan Jiménez Lerena (a) *Juanillo el de Pilas*, natural de Lucena, autor, en unión de dos sujetos más que se dieron a la fuga, del robo de tres caballerías al vecino de Camas Francisco Rodríguez Roldán. El Juan Jiménez, que desde Sanlúcar era seguido por la benemérita, se refugió en Castilleja del Campo, causando su presencia gran alarma en dicha villa y haciendo frente a varios vecinos de la misma que salieron en su persecución; uno de estos, al verse agredido por el criminal, le hizo un disparo de escopeta, hiriéndole levemente. La guardia civil llegó a los pocos momentos, quedando detenido el sujeto en cuestión y rescatando las mencionadas caballerías. *Juanillo el de Pilas* resulta ser uno de los individuos que tomaron parte en el crimen de la Encarnación, ocurrido el 22 de Enero

del año anterior, por el que se halla procesado, y en libertad bajo fianza.

Eminentemente tónico.—Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos* y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones. Pidase siempre *Elivir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

No existe remedio que pueda compararse con la Zarparrilla de Bristol para curar las herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina e inofensiva.—Principales farmacias.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

El vino Oloroso Siglo XX de la casa Pedro Domecq es un modelo perfecto en su clase y de incomparable aroma.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Se denuncian diariamente escándalos y pendeencias. Las corrientes del alcohol inundan muchas cabezas.

Pensamiento.

Solo debemos a la fortuna que no tengamos deplorables consecuencias las faltas que cometemos.

De sobremesa.

Fué un sujeto a consultar acerca de una deuda con un abogado poco escrupuloso, y éste le dijo:

—¿Hay documentos?

—No.

—¿Y testigos?

—Tampoco.

—Entonces no debe usted absolutamente nada.

Se despidió el cliente, y el abogado exclamó:

—¿Y la consulta?

—¿Tiene usted documento?

—No.

—¿Y testigos?

—Tampoco.

—Pues entonces nada debo a usted.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—**MAÑANA:** San Julián, y 5000 compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costeado por don Luis y don Manuel Junguito, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios de costumbre.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio a las oraciones; se cantará el *Miserere*.

En la de Santa Marina, a las oraciones.

En la de San Lorenzo, idem. Mañana en la Misa mayor predicará don Mariano Amaya y Castellano.

En la de San Pedro, idem. Mañana, en la Misa mayor, sermón a cargo del señor Rector.

En la parroquia de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones.

En la del Salvador, idem.

En la del Sagrario, idem. Mañana predicará en la Misa mayor, que se celebrará a las ocho, el señor Rector.

En la de San Miguel, al toque de oraciones. Mañana habrá plática en la Misa mayor, que será a las nueve.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor habrá sermón a cargo del señor Rector.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

QUINARIOS

En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, mañana primer día de quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno.

—Mañana primer día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús (Jaido y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal e instrumental. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

—Mañana primer día del solemne quinario que los RR. PP. Dominicos y la Real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba han de celebrar en el santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli", (extramuros

de esta ciudad). A las once en punto de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada y a continuación empezará el ejercicio del quinario, con sermón a cargo de don Rafael Pérez y Pérez. Asistirá una lucida capilla de música vocal e instrumental.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ricardo Barbudo y Vacas (q. e. p. d.), así como igualmente las que se digan en la iglesia de San José (San Cayetano), en referido día.

Sus hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a nuestra Señora del Carmen.

Leche de vacas

DE PUREZA GARANTIZADA

En la PLAZA DE LAS BULAS, 6, se reciben avisos para el reparto a domicilio, desde un cuartillo en adelante.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos. Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

GRAN CONSULTORIO MÉDICO

PARA

enfermedades sifiliticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.

Único en toda Andalucía, Castellar, 25

SEVILLA

Han vuelto a llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando a precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa a 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera a cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO

Colón, 42.

SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

Alianza.

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de *serios, honrados y activos* corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Cerrillo

Desengaño, 1, principal.—Madrid.

Hay camas para operados.

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera a la castellana.

Restaurant del Pasaje

de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Perdiz en encebollado.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—11.ª de abono.—Estreno del drama en tres actos, *Mari-Sol*.—El juguete cómico en un acto, *El retrato de mi mujer*.
A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 12'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 7 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50 pesetas.—Delanteras de paraiso con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntos.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 14 (3 t.)

En el sorteo efectuado hoy han re-

sultado premiados los siguientes números:

Con 250.000 pesetas, el 13.889.

Con 125.000, el 7.015.

Con 80.000, el 16.820.

Con 6.000, el 5.220, 11.624, 8.669, 13.142, 4.574, 6.148, 16.195, 13.950, 10.910, 5.198, 1.101, 13.320, 8.519, 6.913 y 9.107.

Desórdenes

14, 3'20 t.

En San Fernando se han reproducido los sucesos.

Los salineros huelguistas apedearon el Ayuntamiento.

Han llegado refuerzos.

Regreso

Ha regresado a esta córte el señor Villanueva, visitando a la Regente.

Congreso

14, 9'15 n.

Abierta la sesión, el señor Poveda censura que en algunas poblaciones se cobre aún la décima por consumos.

Le contesta el señor Urzáiz manifestando que nadie ha reclamado.

El marqués de Mochales censura que se haya nombrado administrador de correos de Vigo a un individuo que se le destituyó por distracción de fondos.

Se promueve un vivo incidente entre Urzáiz y el marqués de Mochales.

El señor Necedal pide varios documentos y solicita se paguen los atrasos de la guerra carlista.

Pregunta si se establecerá el servicio militar obligatorio y si se cumplirá el decreto sobre asociaciones.

Como el orador se encumbrase a tratar de las negociaciones para la reforma del Concordato y de los orígenes de la destitución del señor Pidal, Sagasta le contesta, censurando sus desplantes para suscitar cuestiones.

El señor Necedal anuncia una interpelación, la cual es rechazada.

Se reproduce el incidente entre los señores Urzáiz y marqués de Mochales, dándose explicaciones.

El señor Moret termina el incidente.

El señor Maura combate el presupuesto del Muni.

Senado

En el Senado, el señor Martín Sánchez culpa al Gobierno por los sucesos de San Fernando.

El duque de Veragua le contesta, atenuándolos.

El señor Loigorry pide el libre cultivo del tabaco en Valencia.

El señor Allendesalazar combate el proyecto referente al pago en oro.

Se aprueba el proyecto.

Noticias parlamentarias

En el Congreso se aprobó la totalidad del presupuesto del Muni.

Mañana empezará la discusión del proyecto referente a la administración de Marina.

Conferencia

14, 9'20 n.

Los padrinos de Blasco Ibañez y Cubells han celebrado una conferencia accidentada, acordando someter la cuestión a un tribunal de honor.

Noticia desmentida

Ha sido dementida la noticia de la enfermedad del Papa.

Nombramientos

rechazados

14, 9'30 n.

Algunos gobernadores han rechazado los gobiernos para que se les nombró.

Proyecto

El lunes se leerá en el Congreso el proyecto concediendo un millón para la extinción de la langosta.

Manifestación

14 (9'50 n.)

San Fernando.—Un grupo de huelguistas organizó una manifestación pidiendo la libertad de los detenidos.

Se produjo un gran tumulto, siendo apedreada la casa del alcalde.

Han sido conducidos a Cádiz 18 marineros.

Nuevos desafíos

15, 2'30 m.

Los señores Nakens y Cintora, redactores de "El Motín," apadrinan a Blasco Ibañez en los nuevos desafíos con Muro y Bernal.

Hoy celebrarán una conferencia.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES
Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.
Leones, número 2, principal
Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura e ingeniería.
Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

La Equitativa
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranete asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.
DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CÓRDOBA
Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y élfires.

A LOS VINICULTORES
Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888
Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898
ENOSÓTERO
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moneada, n.º 20.-Barcelona.
—En Córdoba: Márquez y Urbano.
Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED).
Esquina a la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

JARABE Y PASTA DE
SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca.
Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA
DE SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Farmacias y Droguerías
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

La Confianza
CASA DE HUÉSPEDES
5, José Zorrilla, 5
Comidas desde 75 cts. en adelante cubierto. Por raciones desde 40 cts. Comidas de encargo a precios reducidos. Meriendas para campo desde 150 cubierto. Hay salones para banquetes, bodas y bautizos, a precios módicos. Hay pupilaje desde 3 pesetas. 5-2

EL HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exjir el Verdadero, 14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Pintor. Rafael Morales Marino, vecino de Málaga, ofrece sus trabajos de pintura de coches y al temple. Se reciben los avisos, calle Beatas 1, barrio de San Andrés. 3-1

Desde el día se arrienda media casa de la finca "Dolores", situada en lo más hermoso de esta sierra, con cocina independiente. Informarán, Espartaria 5. 5-5

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa, hoy almacén, plaza de la Judería 2 y 4, con buenas habitaciones, agua de pío y local amplio y propio para establecimiento. Para tratar, con su dueño, Judería 8. 5-2

Se arrienda el edificio llamado "El Económico", en la colonia de Santa Isabel, por el precio y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 5-2

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas Olimpio 1 y 6, próximo a la puerta de Gallegos, y calle Encarnación 6. Para tratar del precio y condiciones, Gran Capitán 17. 5-3

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA
se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

TRAJES DE MÁSCARA Y PELUCAS PARA TEATRO.—Se venden 200 trajes y 1.000 pelucas de todas clases y épocas; también se venden y se alquilan, por lotes, trajes y pelucas sueltas. Para tratar con su dueño don Antonio Moreno, en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales y Reloj, sin número. Peluquería especial de señoras. Córdoba. 10-10

Peinadora. D.ª Paz Pérez, que vive Calle Dormitorio 10, hace peinados de moda y a gusto de las señoras, por meses y sueltos, a precios muy económicos. 10-8

Para los grandes bailes de máscaras y días de Carnaval se venden antifaz, serpentina y confetis, y se alquilan trajes nuevos de este año, en la calle San Agustín 36. 10-9

Venta de naranjas
En subasta particular que tendrá efecto el día 14 del corriente, a la una, en el despacho del procurador D. Francisco Rivera, calle Barroso, 12, se vende el fruto pendiente de naranja china y agría de la huerta de Las Antas. El pliego de condiciones, en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo para la subasta, queda de manifiesto desde este día para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la adquisición. 5-3

La Universal. Casa de huéspedes, plaza de Antonio Grilo 7. Se sirven comidas desde una peseta y veinticinco céntimos en adelante. Almuerzos, de once a dos. Comidas, de seis a nueve. 8-5

Se venden dos camas de hierro en perfecto estado, con dos colchones de lana, y una cómoda con piedra de mármol. Pueden verse, de doce del día en adelante. Concepción 30. 8-2

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA
CONDE ARENALES N.º
CÓRDOBA.
Maderas de fiandes de las mejores procedencias, sávido, triguilla y ahobaduras.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEFLATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ
PRECIO 250 P. EN BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANTE 3 PTAS.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!
CURA DE LA DEBILIDAD
Los que usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DIA.) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños o cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.
El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos o libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo o personalmente todas las preguntas o consultas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital e importantes poblaciones de su provincia.

PAPÉL FAYARD Y BLAYN
El más eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PÉCHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OTOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma)

DIGESTIVA
Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomendarían en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.